



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO ORDINARIO DE MARZO RELATIVA A IMPLANTAR MEJORAS EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

D. Juan Ángel Ruiz Martínez, portavoz del Grupo Provincial UPYD – Centrados en Segovia en la Excelentísima Diputación de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de marzo de 2017 la siguiente moción para su debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras haberse aprobado un plan de modernización en el que las comunicaciones, procesos y administración digital formarán la piedra angular de dicho plan de modernización, desde UPYD – Centrados en Segovia, pensamos que hay que plantear una serie de mejoras urgentes en el departamento de Informática, medidas necesarias que hay que afrontar durante este plan de modernización.

Lo primero que se detecta es que no hay un inventario particular de equipos informáticos. Dichos equipos están dentro del inventario general de la Diputación Provincial, pero estos equipos, necesitan un tratamiento especial. En dicho inventario, deberían aparecer, características del equipo con su número de serie, propietario o usuario, fecha de entrega y fecha en la que se reemplazará puesto que es necesario controlar la obsolescencia de los equipos, dependiendo el tipo de modelo, puede ser una u otra.

En todas las grandes compañías privadas, las empresas apuestan por un servicio de Renting para este tipo de equipos. Si bien es cierto, que con la nueva idea de basar los puestos de trabajos en escritorios virtuales, para que de este modo, los elementos de computación sean mucho menores, aún habrá equipo informáticos (PCs, o portátiles) que



serán necesarios dentro de la estructura de la Diputación aunque, es cierto que serán menos que actualmente.

Desde este grupo, creemos que es necesario, analizar y estudiar, el ahorro de coste y la funcionalidad que se le podría obtener llegando a un modelo de Renting de este tipo de equipos, pudiendo dedicar al personal de informática a la gestión de comunicaciones y aplicativos, en lugar de arreglo de dichos PCs. Dependiendo del número de equipos que haya, podrá ser un ahorro mayor o menor, pero la funcionalidad es importante.

Por todo ello, proponemos a este pleno los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Realizar un inventario de equipos informáticos y de comunicaciones, específico con el detalle de las cosas que se quieran controlar desde el departamento, pero donde deben figurar tanto el usuario como la fecha de entrega.
- 2.- Realizar un estudio técnico-económico de la posible implantación de un modelo de renting para los elementos de comunicaciones de la Diputación.

En Segovia, a 20 de MARZO de 2017

Fdo. Juan Ángel Ruiz

Portavoz del Grupo Provincial UPYD- Centrados en Segovia